

Toluca de Lerdo, a 10 de febrero de 2023.

Acta Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo de manera híbrida, en la Sala de Comisiones, sito en Paseo Tollocan No. 944, Baja Velocidad, segundo piso, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, y mediante la modalidad de video-conferencia, en la forma siguiente:

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muy buenas tardes.

Vamos a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

Les doy la más cordial bienvenida.

Y en términos de lo dispuesto en los artículos 4, fracción I, inciso c); 10, fracciones I y IV; 11, fracción I; 21 y 25 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, nos encontramos reunidos de manera presencial y virtual en esta sesión, por lo que le pido al maestro Osvaldo Gómez Tercero, Secretario Técnico de la Comisión, que inicie los trabajos, pasando lista de presentes y haga la declaración de quórum legal en su caso, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Muy buenas tardes, Consejera Presidenta, Consejero, Consejera, y a las representaciones de los partidos y a quienes nos acompañan.

Procedería a dar cuenta de quiénes están presentes en esta reunión de la Comisión.

Consejera Presidenta, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buena tarde. Presente.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
1^a. Sesión Ordinaria
10 de febrero de 2023

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, maestro.

Y ahora daría cuenta por parte de las representaciones de los partidos.

Del Partido Acción Nacional, el licenciado José Vázquez Martínez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Buena tarde. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Enrique Chávez Cienfuegos.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. ENRIQUE CHÁVEZ CIENFUEGOS: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Del Partido Verde, la licenciada María de los Ángeles Romero Ochoa.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ROMERO OCHOA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: De Movimiento Ciudadano, Jesús Plaza Ferreira.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: Buenas tardes. Presente.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Hola Jesús, buenas tardes.

Si nos puede apoyar la asesora de la Consejera Karina Vaquera, que tiene abierto el micrófono por favor, para que lo silencie.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Igualmente, de MORENA, el licenciado Jorge Velázquez González.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Presente. Buenas tardes a todos y a todas.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y de Nueva Alianza, Óscar Reyes Cuadros.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
1^a. Sesión Ordinaria
10 de febrero de 2023

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. ÓSCAR REYES CUADROS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Secretario Técnico, no sé si nos pudiera hacer favor, cabina, de apoyar, silenciando el micrófono, pedir de favor a la asesora de la Consejera Karina Ivonne Vaquera, si puede silenciar su micrófono porque hasta acá alcanzamos a escuchar toda su conversación.

Muchas gracias.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Continuaríamos.

También nos acompañan por parte de las áreas del Instituto, la Jefa de la Unidad de Comunicación Social y Secretaría Técnica Suplente, la maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y SECRETARÍA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Gracias. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: El Jefe de la Unidad de Informática y Estadística, el maestro Juan Carlos Baca Belmontes.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: La Subjefa Académica del Centro de Formación y Documentación Electora, la maestra Fátima Pichardo Mendoza.

SUBJEEFA ACADÉMICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORA, MTRA. FÁTIMA PICHARDO MENDOZA: Buenas tardes a todas y todos.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Así como la Jefa de la Unidad para la Coordinación de los

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
1^a. Sesión Ordinaria
10 de febrero de 2023

Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género, la primera vez que lo leo completo, la licenciada Susana Munguía Fernández.

JEFA DE LA UNIDAD PARA LA COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera Presidenta, le informo que con la presencia de las y el Consejero integrantes de esta comisión con derecho a voz y voto, así como de los partidos políticos que he dado cuenta, se cuenta con el quórum suficiente para dar inicio a esta sesión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

En virtud de que existe quórum legal, con fundamento en los artículos 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos inicio formal a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 16 horas con 9 minutos del día de su inicio, por lo que le solicito al Secretario, que continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con todo gusto.

El siguiente punto es el número dos y corresponde a la Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

La propuesta del Orden del Día con el que fue convocada esta sesión es el siguiente:

1. Lista de presentes y en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del Acta Estenográfica de la Novena Sesión Extraordinaria del 12 de diciembre de 2022.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Presentación del Primer Informe Quincenal del Periodo de Precampañas 2023, del monitoreo a medios de comunicación alternos y cine.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
1^a. Sesión Ordinaria
10 de febrero de 2023

6. Presentación del Primer Informe Quincenal del Periodo de Precampañas 2023, del monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e Internet.
7. Sorteo para elaborar el calendario mediante el cual se apruebe el orden en el que los partidos políticos harán uso de las instalaciones y servicios que brinda el Centro de Producción Audiovisual, correspondiente a los meses de marzo y abril de 2023.
8. Asuntos Generales.
9. Declaratoria de Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Está a consideración de las representaciones de los partidos políticos, así como de la Consejera y el Consejero, la aprobación del Orden del Día, y se les consulta si alguien desea incluir algún asunto general a tratar en esta sesión.

No veo a nadie en la sala ni tampoco en la pantalla.

Si no existen más comentarios, le pediría al Secretario, que requiera el consenso de las representaciones de los partidos políticos, así como la votación correspondiente, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí.

Consultaría a las representaciones de los partidos políticos, si existe alguna representación que no otorgue el consenso para el desahogo del proyecto del Orden del Día que ha sido propuesto, lo manifieste de manera expresa.

Al no advertir manifestaciones, obtenemos el consenso de las representaciones.

Y consultaría a las Consejeras y al Consejero, si están a favor de aprobar el Orden del Día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Presidenta, le informo que la propuesta del Orden del Día ha sido aprobada con el consenso de las representaciones de los partidos políticos y con el voto unánime de las Consejeras y el Consejero integrantes de esta comisión.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
1^a. Sesión Ordinaria
10 de febrero de 2023

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.
PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Gracias.

Y si antes de continuar, puede dar cuenta de la integración de quien se ha conectado a la sesión, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO
GÓMEZ GUERRERO:** Gracias.

Daría cuenta que se ha integrado la representación del Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Agustín Uribe Rodríguez.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.
PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias y bienvenido.

Si puede continuar con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO
GÓMEZ GUERRERO:** El siguiente punto es el número tres: Lectura y aprobación, en su caso, del acta estenográfica de la Novena Sesión Extraordinaria del 12 de diciembre de 2022.

Este siguiente punto, Presidenta, solicitaría atentamente, que en lo relativo a este punto y también en lo que se vincula a los puntos cuatro, cinco y seis del Orden del Día al que dimos lectura, pudiera dispensarse la lectura de los documentos conforme al artículo 31 del Reglamento de Comisiones, toda vez que fueron circulados con anticipación.

Y si no existiera oposición a lo mismo, pediría a ustedes si tienen alguna observación al acta de referencia.

No se registran observaciones.

Y ahora, si usted me lo autoriza, sometería a la aprobación de las y los integrantes, la aprobación del acta respectiva.

Solicitaría a las representaciones de los partidos políticos, su consenso para aprobar el acta estenográfica de la Novena Sesión Extraordinaria del 12 de diciembre de 2022, por lo que, si alguien tuviera alguna observación o manifestación, para no otorgar su consenso, se sirvan manifestarlo de favor.

No se advierten intervenciones por parte de las representaciones de los partidos, con lo cual obtenemos su consenso.



Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
1^a. Sesión Ordinaria
10 de febrero de 2023

Y ahora consultaría a las Consejeras electorales y al Consejero, con derecho a voz y voto que, si están de acuerdo con la aprobación del acta estenográfica de esta Novena Sesión Extraordinaria, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Presidenta, le informo que el acta en mención ha sido aprobada con el consenso de las representaciones de los partidos políticos, por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero integrante de la comisión.

Y si me permite, también daría cuenta que se ha integrado el licenciado Luis Osvaldo López Doto, representante propietario del Partido del Trabajo ante esta comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias y bienvenido.

Si puede continuar con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el número cuatro, Informe de la Secretaría Técnica.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

En virtud de que se ha dispensado la lectura del informe de referencia, se les consulta a los integrantes de la comisión, si alguien tiene algún comentario al mismo.

No observo a nadie en pantalla ni tampoco en la sala.

Si no hubiera comentarios, lo daríamos por presentado y rendido.

Y se instruye al Secretario Técnico para que el informe se incorpore a la versión estenográfica que hará las veces de acta de esta sesión, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción XX del Reglamento de Comisiones, envíe el informe a la Secretaría Ejecutiva para los efectos conducentes.

Si puede continuar con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
1^a. Sesión Ordinaria
10 de febrero de 2023

El siguiente punto es el número cinco, corresponde a la Presentación del Primer Informe Quincenal del Periodo de Precampañas 2023 del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

Le solicito que realice la presentación correspondiente, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Presidenta.

Haríamos una presentación ejecutiva respecto al Primer Informe Quincenal del Periodo de Precampañas 2023 del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine.

Para esta etapa que estamos informando, corresponde a la que va del 14 de enero, que iniciaron las precampañas, al 28 de enero. Y en esta etapa participó los 170 monitoristas que tenemos destacados en todo el territorio del Estado de México, así como ocho coordinadoras y siete coordinadores de monitoreo.

Hay personal adscrito al Departamento de Acceso a Medios de la Dirección de Partidos Políticos.

Dentro de la problemática que se puede destacar durante este lapso, tuvimos una mordedura de perro, que ya tuvimos una siguiente, o sea, es algo que pareciera que no ocurre, pero sí pasa.

¿Qué pasa en ese momento? Se retira de la zona donde está y va a que le presten la atención médica.

Tuvimos amenazas por parte de ciudadanía, así como de integrantes de partidos políticos para que no tomaran los testigos de alguna de la publicidad que está; agresiones verbales, cinco agresiones verbales; dos robos con violencia, que fueron debidamente notificados a la Dirección Jurídica y se procedió a levantar el acta respectiva; una caída; y nos reportaron problemas con la señal de Internet en 80 casos, cuestión que no nos afectó, porque, como sabemos, los testigos se pueden tomar, y ya una vez que están en una señal donde hay cobertura, se envía la información correspondiente por medio del Sistema de Monitoreo a Medios Alternos.

Por lo que hace a las renuncias y sustituciones, previo al inicio de las precampañas y el recorrido de las personas monitoristas, recibimos 18 renuncias. Recordemos que ellos los contratamos el día 4 para la capacitación respectiva, y entre el 4 y el 14 tuvimos estas 18 renuncias.

14 renuncias durante el periodo que se informa del 14 al 28 de enero, lo cual suma un total de 32 renuncias.

Es importante realizar que en tanto se realizaban las gestiones administrativas atinentes a las sustituciones, quienes se están desempeñando como coordinadores de monitoreo y coordinadoras, nos apoyaron realizando los recorridos respectivos.

Esta misma labor de sustitución se hizo en los casos que mencioné, donde tuvieron, tanto un incidente como la caída, como la mordedura del perro, como en algunos permisos que nos pidieron para atender cosas personales, hacer el alta ante el ISSEMyM, como algunos que nos reportaron problemas médicos.

En la gráfica de la diapositiva seis, que viene en el informe, se muestra por tipo de propaganda, se tienen los siguientes resultados:

Propaganda electoral, de las dos mil 247 registros que se tienen en el sistema, mil 729 de ellos corresponden a propaganda electoral; y 518, a propaganda política.

De la tabla, ya hablando de los dos mil 247 registros, en la diapositiva siete, se da cuenta de la propaganda electoral y política por cada uno de los actores políticos, misma que se elaboró con base en los datos obtenidos en el propio sistema, y que podemos ver tal como está ahí, referido en la tabla.

En la diapositiva ocho, que es del informe, ya nos vamos a detallar el tipo de medio alterno al que nos estamos refiriendo. Y tal como se puede apreciar en la tabla, el grueso de estos correspondió a soportes promocionales, dos mil 73, qué entendemos por soportes promocionales, pues todo lo que tiene que ver con espectaculares, bardas y vinilonas; 95 publicidad directa; 77 a propaganda móvil o de tránsito; y dos eventos de difusión.

Cuando nos referimos a los eventos de difusión, son los eventos en los que en el traslado de los monitoristas coincidimos con el desarrollo de algún evento en campo.

Recordemos que estas rutas se diseñan en las propias juntas distritales semanalmente, y en base a este recorrido es que se van.

Quiero destacar que durante estos recorridos tuvimos la presencia de 15 acompañamientos, en 15 acompañamientos se estuvo de un presente, principalmente los partidos Acción Nacional, MORENA, Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano.

En la diapositiva nueve, se presentan los resultados por tipo de medio alterno, es decir, los eventos de difusión, propaganda móvil, policía directa y soporte promocional, así como cada uno de los partidos políticos con base en los datos que se encuentran en el propio sistema y que pueden ser consultados.

En la diapositiva número 10, la tabla da cuenta de los resultados de soportes promocionales que representa el total de un 92 por ciento del total de medios alternos por cada uno de los partidos políticos, elaborada con los datos obtenidos en el sistema.

Por lo que hace a la perspectiva de género, los registros realizados, mil 619, es decir, el 72 por ciento correspondió a mujeres; 110, lo que es un cinco por ciento, correspondieron a propaganda de personas de ambos sexos; y 518 a propaganda sin especificar.

En la diapositiva 12, hacemos referencia que de conformidad con lo establecido al artículo 50 de los lineamientos, el monitoreo en cines se realizará sólo cuando se tenga conocimiento de difusión de propaganda política electoral o gubernamental en las exhibiciones de películas en las diferentes salas de cine, o en los espacios que hagan sus veces, y por instrucciones de esta Comisión.

Al momento, si bien no se recibió ninguna solicitud para acudir a alguna sala de cine, es importante destacar que seis coordinadores de monitoreo acudieron a las salas de cine que nosotros tenemos registradas, a diversas salas de cine, y en ninguno de los casos se les permitió el acceso a las salas de cine.

Nosotros tuvimos comunicación con un ejecutivo de una de estas empresas, quien nos respondió que tienen ellos ya un acceso permitido, previo al inicio a las salas, a personal que hace el monitoreo para efectos de fiscalización del INE, por lo cual ellos no encontraron un motivo mediante el cual nos puedan permitir el acceso.

Lo que nos dijeron es “si quieren acceder, tienen que pagar su boleto”, cuestión que estamos valorando, porque, bueno, pues ustedes saben las implicaciones que ello tiene.

Este monitoreo en la diapositiva número 13, se realizó de forma paralela al realizado al interior del estado, estamos hablando ya del monitoreo extraterritorial, se hizo en los límites de Guerrero, de la Ciudad de México, Hidalgo, detectándose una doble publicitaria dentro del vagón del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la línea que corre de la estación de la terminal La Paz, a la estación de la terminal Pantitlán.

En estos tramos que estamos hablando, hicimos una precisión en una parte de estos tramos por los kilómetros, porque, bueno, las carreteras son muy largas y no todo el tramo colinda con estos estados, como el caso de la México-Querétaro,

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión**1^a. Sesión Ordinaria****10 de febrero de 2023**

que cuando hablaba yo con el representante de MC, me decía "¿no será, más bien, la México-Pachuca?". Y no, la México-Querétaro, en ese tramo que especificamos, el kilómetro 45 al 65 colinda con el estado de Hidalgo en la parte que tiene que ver con Polotlán hacia Jilotepec, y que es donde entra con el arco norte.

Sólo hago la precisión porque, así como nosotros hace rato que yo hablé con él teníamos esa confusión para que no se quede ahí.

Y por lo que hace, estaremos ya haciendo otros recorridos en otras partes, donde tenemos otros límites con estas entidades federativas.

La diapositiva 14, durante el periodo que se reporta, se validaron dos mil 247 registros en el sistema; 518 correspondieron a propaganda político; y mil 729 a propaganda electoral.

Dicha propaganda, los dos mil 73 soportes promocionales, 95 a propaganda directa; 77 a propaganda móvil; y 2 eventos de difusión.

Lo que habíamos mencionado, que se encontró en el transporte colectivo Metro en la terminal de La Paz a la estación de Pantitlán.

Y del total de los testigos registrados en el sistema, no se observó la utilización del lenguaje discriminatorio o violencia política contra las mujeres en razón de género.

Es de destacar que el esfuerzo que se hizo en estos primeros 15 días fue algo extenuante para el personal que está en campo, para los coordinadores que tuvieron que suplir en 30 de estos recorridos a los monitoristas por diversas circunstancias, al igual que, bueno, pues el trabajo de gabinete en esta primera quincena estuvimos afinando varios detalles que nos van a servir en lo subsecuente para la estrategia que estamos desarrollando en campo.

De mi parte, sería cuanto y estaría a sus órdenes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de las representaciones de los partidos políticos, así como de la Consejera y del Consejero Electoral, este Primer Informe de Monitoreo a medios de comunicación alternos y cine, de la primera quincena de precampañas, y consulto si alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
1^a. Sesión Ordinaria
10 de febrero de 2023

El representante de Acción Nacional y después el representante de Movimiento Ciudadano.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Gracias, Presidenta.

Nada más me gustaría saber si de estos lamentables acontecimientos de agresiones a los monitoristas, por parte de militantes o simpatizantes de algunas de las representaciones políticas, fueron comunicadas digamos a los representantes del Consejo, bueno a los representantes titulares ante el Consejo, porque nosotros creemos que pues no se puede perturbar ninguna labor en el proceso electoral y que esto conlleve a generar polémicas de otra índole, porque si no, no tenemos respeto a las personas que involucren en esta actividad y tampoco tenemos un respeto a las reglas y los procedimientos del sistema democrático, creo que, estamos dando unas señales equivocadas ¿no? y creo que eso no puede quedar pues en una actividad como, ¡chin! Como la situación de la mordedura de un perro ¿no? obviamente pues es diferente, sino yo creo que sí serán incidentes, pero hay unos incidentes que no se pueden permitir.

Entonces si me gustaría de favor que pudieran pasarle un reporte al representante porque si es gente que vaya a ser involucrado en estos temas del Partido Acción Nacional, pues obviamente eso es imperdonable y el Partido Acción Nacional obviamente no tolerará ese tipo de actitudes.

Y si en caso si es de otras de las representaciones pues creo que tiene que haber una actitud y una contundencia muy clara, para tener claramente ubicados en qué distritos, en qué municipalidades lamentablemente se presentaron estos hechos.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted.

Antes de dar el uso de la palabra al representante de Movimiento Ciudadano le voy a dar el uso de la palabra al Secretario Técnico, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Si, comentarle que en un principio, bueno no todos los casos los identificamos plenamente, pues en algunos casos dicen, se representante de algún partido, lo cual tampoco le consta al monitorista, y obviamente en cuanto lo reporta, la coordinadora, el coordinador como ustedes saben tenemos ese chat, nos lo reportan a nosotros y la instrucción de inmediato es que se retire del lugar y que evite la confrontación, ya no nos quedamos a

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
1^a. Sesión Ordinaria
10 de febrero de 2023

indagar más, ¿qué sí se hace? De inmediato la coordinadora da aviso al Consejo Distrital y en ese Consejo Distrital se hace del conocimiento de los representantes ante ese Consejo Distrital.

Estábamos esperando a que concluyera este informe para ya tener el concentrado y obviamente esta validación para nosotros también en su caso, hacer un como resumen, no solo a ustedes sino también a los representantes ante el Consejo General como bien lo dices, para invitarlos a que pues calmemos las aguas, no sabemos realmente si sí eran militantes o no de un partido o si se escudaron como militantes de un partido, a veces hasta los habitantes de las casas donde está la barda o algo, son los que impiden que tomemos el testigo.

Entonces, pero no podríamos decir por eso que el que está en la casa es militante de un partido, a lo mejor dices que si toman la barda, me van a pedir que la quite y ya no me van a pagar no.

Entonces, hemos sido cuidadosos con esa parte de nosotros no tratar de encasillar o de hacer algo que no tenemos la certeza.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias.

Tiene el uso de la palabra el representante de Movimiento Ciudadano, por favor, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: Muchas gracias, Consejera, buenas tardes compañeras y compañeros.

Yo creo que hago otra lista de ronda, la primera parte de esta intervención va a ser para felicitar ampliamente el trabajo de los compañeros monitoristas en campo de los coordinadores del equipo de la Dirección de Partidos Políticos de la Subdirección de Acceso a Medios de la Jefatura, pues porque es un trabajo arduo, es un trabajo complejo y hoy nos vuelven a mostrar un trabajo bien hecho, bien elaborado a pesar de las adversidades, y esa felicitación pues se la excede también a nuestro Secretario Técnico, pues él encabeza el área y evidentemente pues nos ayuda en ese trabajo que tenemos que sacar adelante entre todos.

Y solamente comentar, en el caso concreto de la problemática como refiere el compañero de Acción Nacional, a nosotros nos interesaría si un poquito más detallado el tema, saber si la participación de la Dirección Jurídico Consultiva en el caso en donde se presentaron denuncias penales o no sé cómo llamarlo, para saber si también la Dirección Jurídico Consultiva está haciendo su chamba porque evidentemente ese acompañamiento que le tenemos que dar a los compañeros en

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
1^a. Sesión Ordinaria
10 de febrero de 2023

campo deben ser integral, pues uno al final parte también del Instituto, aunque a veces su trabajo no sean tan valorado.

Y ahí lo relaciono con el tema, le comentaba al Secretario, relacionado con el recurso, es decir, es importante que sepamos que el recurso está más limitado y al final está dando mejores resultados que en otras ocasiones.

Solamente una revisión general, creo que tenemos más registros, que incluso la elección de 2017 y eso que solamente hay dos precandidaturas, entonces no quiero imaginar qué va a pasar cuando ya estemos en campaña.

Por otra parte, también un asunto a lo mejor ahí, pues esto es como la carta a los reyes magos, en el caso de que el monitoreo extraterritorial, pues sé que es complicado por el tema del recurso, por el tema de los apoyos, de vehículos, de todo lo que implica; entonces como Instituto a veces como que apretamos un poquito y no brindamos el recurso donde se debe de brindar, entonces sería importante a lo mejor incrementar ahí el apoyo pues para que se pudiera monitorear por ejemplo la autopista México-Pachuca, que es una de las más transitadas y la que en el caso de esta representación nos consta que hay propaganda político electoral de manera extraterritorial.

En la otra parte de Hidalgo, porque como bien, me comentaba el director es de una parte hacia el norte, faltaría a lo mejor ahí checar pues sí contamos con el apoyo de los vocales, de las juntas distritales cercanas para también hacer recorridos en estas zonas donde sí hay propaganda y que lamentablemente quiero entender que por la falta de recurso no se pudo hacer el monitoreo por ejemplo en esta vía que es de mucho tránsito.

Y, por otra parte, en el caso de las líneas del metro, es importante, esto que acaban de registrar de la línea del metro Pantitlán a la Paz, en esta zona justamente de Nezahualcóyotl.

Pero también por ejemplo el Mexibús en su línea 3 que corre también de la zona de Chimalhuacán a Ciudad de México, también hay propaganda política electoral y evidentemente por esta falta de recursos no se ha registrado, entonces sería como la carta a los reyes, ver de qué manera podemos cubrir también estas zonas y nada más para ir avanzando en esta primera ronda.

Muchas gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.
PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Al contrario, muchísimas gracias a usted.

Y le doy el uso de la palabra al Secretario Técnico por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Bueno comentar que sí estamos trabajando, nosotros, al inicio antes del 14, les dimos una capacitación a los coordinadores y a los 170 monitoristas, donde estuvieron presentes la Dirección Jurídica Consultiva, previendo todos estos casos, diciéndoles cuáles eran los pasos que se tenían que hacer, a qué teléfonos lo tenían que comunicar, pero sobre todo también se les dieron algunas recomendaciones para prevenir y algunas recomendaciones de qué hacer después de que sucediera algún incidente de este tipo y bueno pues si desgraciadamente se encontraran en medio de un asunto, pues guardar la calma y tratar de confrontarse y entregar lo que se tuviera que entregar.

También en esa capacitación estuvo presente la Unidad de Género y también decirles que hemos sostenido reuniones tanto con los coordinadores como con los 170 monitoristas en más de tres ocasiones, reuniones virtuales, donde se ha tenido el acompañamiento para la entrega de su documentación en el sistema, las altas e inclusive las recomendaciones que la propia Contraloría General nos ha hecho para el llenado de su manifestación de bienes.

Estos acompañamientos de diversas áreas del Instituto, así como la comunicación que tenemos permanente con Secretaría, con la Dirección de Organización para acompañarnos de los vocales en las juntas que están en comunicación con los coordinadores es permanente.

¿Qué se hace en el caso de los robos? Lo primero, se levanta la denuncia exprés ya sea de manera virtual o si hay un módulo cercano y posteriormente ya con el acompañamiento de la Dirección Jurídica se aperciben en el ministerio público a ratificar la denuncia y a hacer los pasos conducentes.

Y bueno, obviamente el coordinador entra en contacto con él, revisando que físicamente esté bien y hacemos la sustitución de los equipos, solamente en el caso de uno de los robos la monitorista determinó que era muy peligroso y en ese momento renunció; pero se tiene el acompañamiento.

Por lo que hace al monitoreo extraterritorial, recordemos que los coordinadores pues no tienen un vehículo a su cargo, no todos tienen un vehículo particular y bueno pues en algunos casos toman el transporte para hacer este monitoreo extraterritorial, unos lo hacen durante algún recorrido, pero por ejemplo, hay carreteras donde te subes al transporte al inicio y solo te puedes bajar hasta el final, entonces les implica perder dos horas, tres horas, en ese trayecto cuando lo que iban a monitorear era un tramo de 10 kilómetros pero pues tuvieron que seguir toda la ruta de 50 y luego ahí vienes de regreso, entonces es por lo que no lo hicieron en esta primera etapa, y como también estaban esperando su pago, pues una vez ya con dinero ya es más fácil que se puedan desplazar.

Entonces seguramente, ya en este segundo informe tendremos un recorrido más puntual de la cuestión extraterritorial.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

Y únicamente abonar también que justo sí, tenemos respecto de la Elección de 2017 en el primer informe de precampaña se habían presentado 8 mil 332 registros y ahorita se estuvieron procesando cerca de 16 mil 511, entonces ha sido un trabajo muy extenuante por parte de las áreas, por lo que también hago un reconocimiento a las mismas, y sobre todo a los monitoristas que están en campo y que han dedicado y han hecho una labor muy importante para este Instituto en apoyarnos en esta actividad.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en primera ronda?

Sí, el representante de MORENA adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta, con su venía.

Si pues esta representación hace un reconocimiento a los monitoristas que son precisamente aquellos personajes que a veces no son visibles, pero son quienes llevan la mayor carga de trabajo y pues a veces incluso es un poco ingrato, ellos justo con los CAEs son los que siempre andan en campo, corriendo riesgos, entonces pues hay que reconocer el trabajo y el esfuerzo que se hace.

A igual que nuestros compañeros de Acción Nacional y de Movimiento Ciudadano, pedirles de manera muy atenta y respetuosa que cuando se tenga conocimiento de alguna agresión sobre todo en el caso que supuestamente proviniera de militantes o simpatizantes de MORENA o de nuestra precandidata única, pues que se nos haga del conocimiento a la representación ante el Consejo Distrital para que en la medida de lo posible pues se tomen las medidas pertinentes, sabemos que, siempre en una elección se polarizan ideas, se polarizan posiciones, pero nosotros como partidos políticos pues somos los principales responsables de que esto no transcienda más allá de esto, y por eso es importante pues tener conocimiento siempre, por lo que respecta a las cuestiones que tengan que ver con nuestro partido.

Es cuanto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted y con todo gusto así lo haremos en el momento que se tenga conocimiento de una de

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
1^a. Sesión Ordinaria
10 de febrero de 2023

esta actividad y se logre identificar o digan que son de cierto partido político, la Dirección de Partidos Políticos a través de los coordinadores estaremos informando a las juntas distritales, a los representantes para hacer de su conocimiento y se puedan tomar las medidas pertinentes.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en primera ronda?

No veo a nadie más.

¿En segunda ronda?

Sí, el representante de Movimiento Ciudadano, adelante por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: Gracias, Presidenta.

Bueno ahora viene el reclamo, o más bien, pues no sé cómo decirlo, el otro día eran áreas de oportunidad, pero esto ya parece que, aunque ya la detectamos hace un tiempo, seguimos ahí con el tema ¿no? y este comentario o esta representación dirige esta participación a nuestros compañeros de la Unidad de Informática y Estadística, porque pues en realidad todos los meses previos del cierre del 2022 nosotros insistíamos en el famoso tema del sistema.

Y lo comento pues porque este reporte que hoy llega a nuestras manos no es un asunto que haya llegado por arte de magia, se basó en una herramienta tecnológica y bueno quienes no somos expertos en las herramientas tecnológicas, sabemos que las herramientas tecnológicas son estos instrumentos que nos permiten ahorrar recursos y agilizar la tarea para la cual fueron pensados.

Entonces en ese sentido, pues eso que denominan sistema o SIMEMA pues es realidad no lo es porque no hay un módulo de reportes, que eso es fundamental para la tarea de nuestros compañeros de gabinete, porque hay que entender que uno es el trabajo en campo, otro va a ser el trabajo en gabinete y ambos se consolidan con la herramienta.

La herramienta sigue siendo un Excel en un ambiente web, es decir, se captura en campo, se registra y lo que nos dé en un Excel gigante, súper cansado, súper complicado descargar la información, este famoso testigo especial en PDF, súper tardado en descargarlo, nosotros lo intentamos en máquinas relativamente nuevas y la misma cantidad de tiempo que se tarda en descargar en el Instituto y evidentemente estamos a nada de máquinas un poco más viejitas.

Y entonces estos registros que ya tenemos en este primer reporte, no quiero imaginario en el mes de mayo, cuando es cuando se tiene mayor cantidad de registros, qué tan lento va a ser esta descarga.

Entonces sí es complicado, si creo que no pueden seguir trabajando los compañeros de partidos políticos de acceso a medios, con esta herramienta, que bien que mal se tiene, pero que a final de cuentas de resuelve porque repito es un Excel gigante y a la hora de descargar los testigos es todo un show, entonces nosotros como representación que solo vemos lo nuestro nos tardamos, que no quiero imaginar el trabajo de los compañeros que están en la Dirección de Partidos Políticos revisando los 2 mil y pico testigos de este Primer Informe Quincenal.

Eso hace que el factor humano pues tenga errores y tenga dificultades a la hora de trabajar, entonces sí creo que hay que checar con el área de informática este tema, porque si vamos a ir con este sistema a la elección siguiente, vamos a colapsar, y no quiero ser ave de mal agüero, porque siento que en el siguiente informe o en el final de precampaña vamos a tener complicaciones que nosotros en la mesa no vemos, pero que si nos acercamos a la Dirección de Partidos Políticos, si vamos a observar a los compañeros trabajando con esta herramienta, que insisto, ya no lo va a decir el sistema, es una herramienta que es igualita a la herramienta de 2017 que no tiene ninguna mejora y que repito no tiene un módulo de reportes en el cual los compañeros le pidan, a ver dame todos los soportes promocionales a ver dame toda la publicidad directa, tiene que hacerlo de manera manual como se trabaja en el Excel que conocemos común y corriente.

Entonces, nosotros vamos a ir revisando nuestra información, si en algún momento detectamos alguna inconsistencia, pues tenemos que poner en duda toda la base y ese creo que no es el tema, el tema más bien es que la herramienta ayude en lugar de que perjudique.

Entonces sí le pediríamos al área de informática pues que se tomara en serio esta solicitud que hicimos desde el año pasado, y que si no va a ser así también se nos diga, saben que no estén molestando, nos vamos a ir con esta herramienta siempre, y pues perfecto entenderemos que esa es su manera de defender al OPLE, creo que la mejor manera de defender al Instituto en esta andanada de reforma, o intentos de reforma, es con un trabajo profesional y el Instituto tiene la capacidad, el personal pero creo que lo que a veces hace falta son las ganas; que no nos gustaría a nosotros como Movimiento Ciudadano llegar al final del proceso electoral poniendo en duda esta herramienta informática, que la hemos puesto en duda desde el año pasado porque no tiene ninguna mejoría.

Sería cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.
PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Al contrario, muchísimas gracias a usted.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
1^a. Sesión Ordinaria
10 de febrero de 2023

Y estamos aprovechando que está aquí el ingeniero de la Unidad de Informática para darle el uso de la palabra y que nos pueda explicar sobre esta parte, por favor, adelante ingeniero.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Sí, gracias buenas tardes.

Pues bien, como lo manifiesta el representante de Movimiento Ciudadano, pues el descargar información a través de Internet, pues depende de varios factores, ahorita lo que acabamos de ver se está cerrando su aplicación debido a que tal vez hay problemas de Internet.

La herramienta como lo hemos mejorado, se le colocaron filtros para poder sacar informes, sin embargo, los cuales los vamos a revisar en conjunto con la Dirección de Partidos Políticos y haremos los ajustes necesarios para que se pueda descargar la información como lo requieren o cómo se requiere para esta aplicación.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted ingeniero.

Y seguimos con el compromiso de seguir trabajando de la mano con el área de la Dirección de Partidos Políticos y de la Unidad de Informática para que este sistema cada vez siga mejorando y sea de utilidad para esta actividad que realiza el Instituto.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Sí, el representante de Movimiento Ciudadano, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: Y ahora esta tercera participación, que tiene que ver con la información, a nosotros, entendemos que esta primera etapa no podemos acceder a los registros de todo el monitoreo, pues porque evidentemente depende de que se apruebe aquí que se pase al Consejo General y que se publique.

Nos gustaría a lo mejor ahí, un ambiente de innovación y de buenas prácticas y de esto la gobernanza electoral, ver la posibilidad de que una vez que ya estén leídos los informes y publicados en la página del Instituto acceder a lo mejor a esta base de datos que como bien dice el ingeniero Baca es complicado descargarla, pero

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
1^a. Sesión Ordinaria
10 de febrero de 2023

bueno ya curado el Excel nos puede permitir visualizar la información entendiendo que pues es un asunto de máxima publicidad.

Entonces, ponemos sobre la mesa este tema de que a lo mejor, repito, como una buena práctica de gobernanza electoral, acceder a las bases de datos, al Excel, si es que fuera el caso, donde se vean todos estos registros, puede ser un ejercicio de, pues sí, de gobierno abierto, de ciudadanía digital, para que también los ciudadanos de a pie vean y digan "ah, mira, tal partido político tantos registros", y observen el trabajo que estamos realizando en el Instituto, y que también seamos objeto de una rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

Nos interesaría ese tema, lo pongo aquí sobre la mesa con la intención de reunirnos posteriormente, platicar, y ver si es una buena alternativa.

Sería cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.
PATRICIA LOZANO SANABRIA:** No, al contrario, muchísimas gracias a usted.

Y gracias por poner este tema sobre la mesa, justo así está considerado, que una vez que sea conocido por el Consejo General este informe será público, así como toda la base de datos que lo acompaña, en la página, en el micrositio que se tiene destinado para hacer públicos estos informes, y que toda la ciudadanía y todos nosotros tengamos acceso no solamente al informe sino a la base de datos que le da soporte al mismo.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra, en tercera ronda?

No observo a nadie más en pantalla ni tampoco en la Sala.

Si no hubiera más comentarios, antes le pediría al Secretario Técnico que dé cuenta de quién se ha integrado a la reunión, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Nos acompaña el licenciado Francisco Vega Rodríguez también, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.
PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Bienvenido.

Si no hay más comentarios, daríamos por presentado y rendido el Primer Informe Quincenal del Periodo de Precampañas 2023, del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine.

Y con fundamento en el artículo 11, fracción XX del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, se le instruye a la Secretaría Técnica envíe copia del citado informe a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que se remita al Consejo General, conforme a lo dispuesto en los artículos 55 y 59 de los Lineamientos de Monitoreo.

Y le pido que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis, corresponde a la Presentación del Primer Informe Quincenal del Periodo de Precampañas 2023, del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Si puede hacer la presentación del mismo, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con todo gusto, Presidenta.

Preparamos una presentación ejecutiva, la cual me permitiría dar cuenta.

En la parte número tres, cuando nos referimos a la presentación, hablamos que para la implementación de este monitoreo y desarrollo se contó con el auxilio de la Dirección de Partidos Políticos, el Centro de Formación y Documentación Electoral y la Unidad de Comunicación Social, y como ustedes ya lo saben, a la Dirección le correspondió lo que es radio y televisión, al Centro de Formación lo que es impresos y a la Unidad de Comunicación Social el Internet.

El objetivo de este monitoreo, se hace con perspectiva de género y presenta la información referente a las y los actores políticos y del proceso electoral difundida en los medios de comunicación electrónicos, radio y televisión, impresos e Internet, registrada en este primer corte que va del 14 al 28 de enero del 2023, y que está dentro del periodo de precampañas, con el fin de contribuir a garantizar la equidad en la difusión de los actos proselitistas durante la Elección de la Gubernatura 2023.

En la diapositiva número seis destacaríamos que el método de valoración de la información que está contenida en cada uno de los testigos, está puesto en consideración y respeto a los principios de la libertad de expresión. La información

clasificada como propia del género de opinión y análisis, así como de debate, no está sujeta al monitoreo.

El Catálogo de Medios Impresos, Electrónicos e Internet, que fue aprobado primeramente por esta Comisión y de manera definitiva por el Consejo General, incluye 85 programas que difunden noticias, de los cuales, 39 son televisivos y 46 radiofónicos, 51 medios de comunicación impresos, 60 portales electrónicos y dos de redes sociales, de conformidad a este catálogo aprobado mediante el acuerdo IEEM/CG/54/2022.

De la información procesada durante el periodo que se reporta, se destaca lo siguiente:

En estos 15 días de monitoreo detectamos:

801 grabaciones procesadas, recordemos que estas grabaciones nos son remitidas por los centros del INE, el que está en Tlalpan y el que está en Zinacatepec, en el cual tenemos personal que nos está apoyando desde aquí del Instituto, lo que equivalen a mil 315 horas y 50 minutos. Estas mil 315 horas y 50 minutos es lo que se tiene que procesar y, obviamente, estamos hablando de más del triple o hasta cuatro veces el tiempo que nos lleva el procesamiento de esta información.

433 ediciones de medios de comunicación impresos procesados, y mil 860 visualizaciones de páginas web y redes sociales.

En cuanto al monitoreo a radio y televisión, durante el periodo que se informa no se detectaron inserciones de propaganda de las y los actores políticos dentro de los noticiarios moderados; recordando que lo que hace la pauta en radio y televisión es una actividad que el INE reporta y que por nuestro conducto se les hace llegar a las representaciones ante el Consejo General.

En medios impresos se detectó una inserción; y en cuanto a Internet se identificaron 45 inserciones o *banners*, de las cuales, una correspondía al PAN, cuatro al PRI, una al PRD, una al PT, una al Verde, dos a Movimiento Ciudadano, 21 a MORENA y una a Nueva Alianza, una a la coalición "Va por el Estado de México", 10 al IEEM y tres al Instituto Nacional Electoral, con un total de 46 inserciones.

Ahora, en cuanto hace al monitoreo cualitativo, de las tres mil 287 notas informativas registradas durante este periodo, 886 se detectaron en radio, 503 en televisión, 862 en medios impresos y mil 36 en Internet.

Asimismo, de las 16 mil 465 menciones registradas, el 23 por ciento corresponde a radio, el 12 por ciento a televisión, 29 por ciento a impresos y 35 por ciento a

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión

1^a. Sesión Ordinaria

10 de febrero de 2023

Internet. Lo cual prácticamente, si nosotros juntamos lo que es radio y televisión, nos suma un 35 por ciento, que sería igual a lo que está en Internet, y un 29 por ciento a impresos como ya lo habíamos dicho.

En la diapositiva 24 del informe mostramos dos gráficas que están relacionadas, la que contiene las cinco mil 822 menciones por actor político y que muestra el tiempo de transmisión en relación con las menciones detectadas, el tiempo total de las menciones en radio y televisión asciende a 255 horas, un minuto y 39 segundos.

En medios impresos se detectaron cuatro mil 831 menciones, de las cuales, el 45.42 de las menciones las concentraron los partidos políticos MORENA, PRI y PAN; por su parte, se identificaron cinco mil 812 menciones en Internet, de las cuales, el 46.34 por ciento de estas menciones se concentraron en los partidos MORENA, PRI y Verde.

La diapositiva número 26 respecto de la distribución de menciones por actor político, se destaca que de los 16 mil 465 registros, el 21 por ciento, es decir tres mil 456, atañen a mujeres; otro 21 por ciento, tres mil 474 registros, a hombres; y el 58 por ciento restante, que es nueve mil 535 menciones, no lo especifica.

Respecto de las 16 mil 465 menciones, en 783 de ellos, lo que es equivalente a un cinco por ciento, identificamos un uso de lenguaje incluyente, siendo los impresos el medio de comunicación que más destaca el uso de este lenguaje incluyente.

De las 16 mil 465 menciones, en 292 de ellas, es decir un dos por ciento, aluden a la promoción de la participación política de las mujeres, siendo nuevamente los medios de comunicación impresos quienes concentran la mayor cantidad de estos registros, con 255 de los 292 a que me he referido.

En la diapositiva número 31, de las 16 mil 465 menciones, 63 de ellas, el 0.4 por ciento, se refieren a la paridad de género; asimismo, los medios de comunicación impresos nuevamente registran la mayor cantidad de menciones con 43.

En las diapositivas 32 y 33, se considera que el manejo de la información en las menciones periodísticas de los medios monitoreados se hizo de manera objetiva, pues el 96.87 por ciento de éstas se clasifican como neutras, ya que solo remiten a la información sin adjetivar ni emitir juicios de valor. Un 1.31 por ciento se catalogaron como positivas, y un 1.82 por ciento como negativas.

En este periodo que va del 14 al 28 de enero que hace a precampañas, la información que destacó en los titulares informativos fue la relacionada con el inicio del proceso electoral, la solicitud del registro de la candidatura común, así como de la coalición, así como el inicio de las precampañas y sus respectivas precandidaturas.

Hace rato hacia mención la Consejera Presidenta de esta Comisión la cantidad de menciones, que en total englobó 16 mil 511 en comparación con las ocho mil 332 del Proceso Electoral del 2017 en la etapa de precampañas, y si a esto le sumáramos las dos mil, casi dos mil 50 que tenemos en medios alternos, pues estamos hablando de que tenemos más de 18 mil, casi 18 mil 600 registros entre alternos y electrónicos, lo cual refiere que estamos haciendo el esfuerzo que esta elección y este proceso electoral y en el que ustedes han depositado la confianza en estas áreas que estamos participando.

Gracias, y estaré a sus órdenes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted, Secretario, por este puntual informe con los datos que nos ha referido.

Y pregunto a ustedes, si alguien desea hacer uso de la palabra, en primera ronda.

Sí, el representante de la Revolución Democrática.

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Sí, gracias.

Yo solamente hacer un paréntesis, si bien es cierto se aprobó por Consejo General, primero por la Comisión y luego por el Consejo General el Catálogo de Medios, en la sesión de Consejo se había manifestado de que había que esperar el Catálogo de Medios que iba a aprobar el Instituto Nacional Electoral.

Éste, en el mes de noviembre mediante acuerdo del Comité de Radio y Televisión, aprobó un Catálogo de Medios, el cual aumentó en 26 estaciones el catálogo.

Entonces solamente hacer una consideración, en el sentido de que ahora en intercampañas podamos hacer la adecuación del Catálogo de Medios, ya no se hizo en la precampaña, pero sí hacer la adecuación del Catálogo de Medios en el sentido de abordar lo que aprobó el Instituto Nacional Electoral, básicamente por lo siguiente:

Si bien es cierto, se está haciendo un monitoreo de estaciones y canales de televisión, estaciones de radio y canales de televisión donde se están monitoreando espacios noticiosos en estas 26 estaciones, sería verificar qué tipo de espacios existen con el propósito de que puedan ser cubiertos también.

Por el momento es cuanto.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
1^a. Sesión Ordinaria
10 de febrero de 2023

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted, representante.

Y sí, efectivamente recordamos el compromiso que se hizo tanto en esta Comisión como en el Consejo General, de que el Catálogo que se aprobó por esta Comisión podría ser revisado en su momento, a fin de poder incorporar algunos medios, eso se hará, realizará la Dirección de Partidos Políticos junto con la Unidad de Comunicación Social el análisis correspondiente de los que se incorporaron al Catálogo del INE, para ver cuáles podrían ser susceptibles de incorporarse a nuestro Catálogo para que hagamos una actualización, y estaríamos informando sobre lo mismo.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra, en primera ronda?

¿En segunda?

Si no hubiese más intervenciones, daríamos por presentado el Primer Informe Quincenal del Periodo de Precampañas 2023, del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet.

Y con fundamento en el artículo 11, fracción XX del Reglamento de Comisiones del Consejo, se le instruye a la Secretaría Técnica para que envíe copia del citado informe a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que ésta lo remita al Consejo General, conforme a lo dispuesto en los artículos 55 y 59 de los Lineamientos de Monitoreo.

Y le pido que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete, y corresponde al Sorteo para elaborar el calendario mediante el cual se apruebe el orden en el que los partidos políticos harán uso de las instalaciones y servicios que brinda el Centro de Producción Audiovisual, correspondiente a los meses de marzo y abril de 2023.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
1^a. Sesión Ordinaria
10 de febrero de 2023

Y al ser el Sorteo un tema de la Unidad de Comunicación Social, le pido a la maestra Mónica Argelia Mendoza que explique cuál es el método que será utilizado para realizar dicho sorteo, y una vez que haya hecho lo anterior, si no existen comentarios, pueda proceder al mismo, por favor.

Adelante.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Con gusto, Presidenta. Gracias.

En el recipiente transparente que tenemos a la vista están las esferas, bueno, los papeles con los nombres de los partidos políticos con los cuales vamos a efectuar el sorteo respectivo.

Se irá sacando un papel a la vez, y conforme al orden en que vayan saliendo los partidos se anotará el resultado.

Antes de iniciar el procedimiento, me permito comentarles que, en virtud de que los meses que vamos a asignar con este sorteo son marzo y abril, es importante destacar que ante la posibilidad del registro de candidaturas independientes considero, y pongo a su consideración, conveniente integrarlas a finales del mes de abril.

En este sentido, la propuesta es realizar el sorteo solo con los partidos políticos y asignar a las candidaturas independientes, posibles candidaturas independientes, dos días a finales del mes de abril, situación que no afectaría los espacios de los partidos.

Si están de acuerdo con eso, podemos continuar.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí, adelante, por favor.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: ¿Sí? Muchas gracias.

Bueno, vamos a empezar con el sorteo, por favor.

Muy bien.

El primer partido en salir sorteado es, partido MORENA.

El segundo partido en salir sorteado es, Partido del Trabajo, PT.

El tercer partido es, el Partido Verde.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
1^a. Sesión Ordinaria
10 de febrero de 2023

El cuarto partido es, el Partido Revolucionario Institucional, PRI.

El quinto partido es, Movimiento Ciudadano.

El sexto partido es, Nueva Alianza Estado de México.

El séptimo es, Partido de la Revolución Democrática, PRD.

Y el último, el número ocho es, Partido Acción Nacional, PAN.

Integrantes de esta Comisión, el orden en que resultaron sorteados los partidos políticos fue el siguiente:

En primer lugar, el partido MORENA; en segundo lugar, el PT; en tercer lugar, el Partido Verde; en cuarto lugar, el PRI; en el quinto, Movimiento Ciudadano; en el sexto, Nueva Alianza; en el séptimo, PRD y en el octavo el Partido Acción Nacional.

Es cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Conocido el orden en que los partidos políticos y en su caso, las candidaturas independientes, harán el uso del Centro de Producción Audiovisual, le instruyo elabore los calendarios correspondientes al bimestre de los meses marzo y abril del año 2023, y se los haga llegar de manera oficial a los integrantes de esta Comisión.

Si no existiera alguna intervención, daríamos por agotado este punto.

Y le pediría al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el número ocho, corresponde a Asuntos Generales.

Y le informo que, al momento de aprobarse el Orden del Día, no fue inscrito ningún asunto a tratar.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
1^a. Sesión Ordinaria
10 de febrero de 2023

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.
PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchísimas gracias.

Al inicio de la sesión, no fueron inscritos asuntos generales, pero en términos del artículo 30, párrafo tercero, consulto nuevamente a los integrantes de la Comisión si desean incluir algún asunto general a tratar en la misma.

El representante de la Revolución Democrática, perdón.

Adelante.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC.
AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** No se equivoca, Presidenta, no se equivoque.

Sí, muchas gracias.

El asunto general que quiero tratar es sobre el manejo de crisis informativa, ya últimas fechas ha tenido el Instituto Electoral del Estado de México.

Y lo manifiesto porque es preocupante para este instituto político que en el caso de que el árbitro, que es el Instituto Electoral en este proceso electoral que se ve tan complicado ya desde sus inicios, se vea manchado por diversas acciones y actitudes, o declaraciones, o filtraciones que se han manejado dentro de los medios de comunicación, en donde se han abordado diversas temáticas dentro del Instituto.

Y a juicio de esta representación, creo que no han sido lo mejor atendidas posible, creo que el manejo de crisis en los medios no ha sido lo mejor atinada por parte de los integrantes del Consejo.

Y a nosotros sí nos preocupa, por, no solamente por la situación de filtración de información que se está dando a los medios, sino por el posible objetivo de dañar la imagen del Instituto Electoral.

E insisto, y si esta intención dolosa, porque lleva un beneficio en poder desacreditar la actuación del árbitro electoral en el Estado de México, en este proceso tan importante, pues se le agrega el hecho de que el propio Instituto no ha podido atenderlo de la mejor manera.

Entonces, solamente les pedimos, a través de esta representación, que en lo subsecuente pudieran hacer un manejo más eficiente de las crisis que pueda tener en cuestión de carácter informativa, ya que mientras más críticas o mientras más cuestionamientos se le hagan al árbitro electoral, puede ser cuestionado el propio proceso electoral.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión**1^a. Sesión Ordinaria****10 de febrero de 2023**

Entonces, a nosotros sí nos interesa que los manejos de crisis en los medios informativos pudieran ser mejor llevados por parte de los integrantes del Consejo, insisto, por el tipo de información pareciera que las filtraciones están a la orden del día. Pero si a eso le agregamos que además no se le da una respuesta adecuada a esas crisis, pues el Instituto queda enganchado, queda etiquetado a través de sus integrantes.

Entonces, solamente es un llamado, una preocupación que manifiesta esta representación, y ojalá podamos en lo sucesivo, en lo subsecuente poder atender con mayor eficiencia, eficaz ese tipo de crisis.

Por el momento, es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted, representante.

Tomamos nota de esta preocupación para llevarla también con los demás integrantes del Consejo, las demás Consejeras, el Consejero que está aquí presente.

Y también pedirle a la Titular de Comunicación Social, que es la experta en este tema, que también tome nota y nos pueda presentar algo que podamos también compartir con ustedes para el manejo de crisis institucional que tiene este Instituto.

O no sé si quiera hacer alguna intervención al respecto.

Sí, adelante, la Titular de Comunicación Social.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y SECRETARÍA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Preparamos algo para compartir posteriormente con ustedes, una vez que tengamos un intercambio con el Consejero y las Consejeras al respecto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Hasta ahorita no tenemos nada todavía, ¿verdad?

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y SECRETARÍA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Para manejo de crisis, no.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Okey.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión**1^a. Sesión Ordinaria****10 de febrero de 2023**

Bueno, entonces, tomamos nota, y ponemos manos a la obra todos para este, para atender este tema.

Muchas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en este tema, en asunto general?

Si no hubiese más intervenciones, con fundamento en el artículo...

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: Yo, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Perdóname, Jesús, no te vi, es que no se ve en la pantalla.

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: Me perdí, me perdí un poco.

Entiendo la inquietud del compañero Agustín y de su representación, pero no sé si ese tema tenga que ver con la cuestión que veamos en esta Comisión, o sea, sí es válido, creo que es importante lo que acaba de decir, pero no sé si sea un tema, más bien, de Consejo General.

No sé si haya atribuciones de parte de nuestra Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, de atender crisis institucionales de comunicación desde la perspectiva del representante, que tiene que ver yo creo que con alguna atribución de alguna otra área del Instituto.

Perdón por la ignorancia, pero siento que no tiene que ver con lo que, con un asunto que esta Comisión tenga que hacer como suyo.

Solamente es el comentario y agradezco la oportunidad.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.

PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí, nosotros estaríamos haciendo el vínculo para transmitir esta preocupación directamente a Presidencia, para que se dé atención a la misma.

Y en segunda ronda, el representante de la Revolución Democrática, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC.

AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Sí, gracias, Presidenta.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
1^a. Sesión Ordinaria
10 de febrero de 2023

Digo, esta Comisión maneja lo que es la prerrogativa de acceso a medios por parte de los partidos políticos, y es la que es encargada de garantizar que se lleve a cabo en su justa dimensión, así como la de los monitoreos. Pero dentro del monitoreo, también se hace un análisis de las menciones que tiene el Instituto Electoral del Estado de México, del Instituto Nacional Electoral.

Entonces, creo que podamos, sí poderlo tomar en consideración, insisto, tal y como lo acaba de manejar la Presidenta, ser un vínculo para manifestar ahí la preocupación.

Y lo estoy haciendo en la Comisión, aun cuando esta Comisión también es pública, digo, ha sido bastante preocupante también. Muchas de las discusiones que se dan en el seno del Consejo General y que en lugar de apoyar y de fortalecer al Instituto Electoral, en lugar de ello lo están, varias de esas discusiones al parecer de este servidor, creo que son, sí sobran.

Pero la preocupación va más allá, porque en las próximas fechas se empezarán a, con los procesos de licitación, de material electoral, de documentación electoral y una serie de condiciones también, que si..., bueno, se hizo un escándalo con la adquisición de camionetas, ya me imagino cómo van a estar los medios de comunicación al muy pendiente. Y, además, todos nosotros también vamos a estar muy al pendiente de la situación de las licitaciones de material y de documentación electoral, porque les recuerdo que en esos procesos, esos procesos y la mala, el generar dudas en esos procesos ya le costó la cabeza a un Consejo General hace algunos años.

Entonces, creo que sí es bastante, bastante importante que pongan un poco de atención.

Insisto, y lo hacemos en esta Comisión un poco en el respeto de considerar la capacidad que tiene el Consejo General para poder atender esta petición.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted.

Y así lo atenderemos.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en este asunto general en segunda ronda?

Sí, la Consejera Daniella Durán, adelante.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
1^a. Sesión Ordinaria
10 de febrero de 2023

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, pues más bien agradecer a las representaciones, ay, perdón, más bien agradecer a las representaciones de los partidos, pues bueno, obviamente el interés es que este Instituto Electoral del Estado de México pues sepamos comunicar bien qué es lo que hacemos día a día, y sobre todo pues saber que se está trabajando y se está trabajando mucho para tener un proceso electoral limpio, apegado a los principios rectores de la materia electoral.

Y creo que valdría la pena pues dar a comunicar a la ciudadanía exactamente cómo hacemos, qué hacemos, y no solamente en temas administrativos. Por ejemplo, en el tema de monitoreo, pues no sé si pudiera hacer una petición aquí de poder hacer algún tipo de boletín de prensa, alguna infografía, pues para poder informando a la ciudadanía exactamente en qué consiste un monitoreo, qué es lo que estamos monitoreando, exactamente cuáles son los elementos que se hacen detrás de estos monitoreos, pues para que ellos estén informados e informadas de manera permanente.

Muchas gracias, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted, Consejera.

Y lo hacemos con todo gusto.

Justo, ahora estaba platicando con el Director de Partidos Políticos, tenemos algo previsto para poder dar a conocer a la ciudadanía y a todos ustedes el trabajo que hay detrás de este monitoreo, y las actividades que día con día realiza este Instituto, que son muy importantes que se conozcan, que se transparenten y que todos tengan acceso a ellas, para que vean el trabajo que se realiza desde este Instituto.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en este asunto general?, sería en tercera ronda.

Sí, el representante de Movimiento Ciudadano.

Adelante, Jesús.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: Gracias, Presidenta.

Sumarnos a la petición de la Consejera Daniella, creo que es una muy buena área de oportunidad, a lo mejor en algún proceso se hizo hasta un video, se pautó por

ahí en televisión y en radio, un mensaje del monitoreo, creo que fue en 17, en 18, ya no recuerdo.

A lo mejor podríamos aprovechar el Twitter, el Facebook, todo este tema con cápsulas, no sé, acompañarlo de un monitoreo. A nosotros nos interesa esa parte y acompañamos la solicitud de la maestra Daniella, ojalá sea a la brevedad para que en la intercampaña ya salgamos a los medios a difundir el monitoreo del IEEM porque pues es una herramienta súper importante para nosotros.

Muchas gracias por la propuesta, Consejera Daniella.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, también muchísimas gracias a ustedes y también haremos lo propio para que podamos difundir esta información que se hace en la comisión, también de la mano de la Unidad de Comunicación Social, si nos pueden apoyar con un plan de difusión de estas actividades tan importantes.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en tercera ronda, en el asunto general?

Sí, el representante de la Revolución Democrática, adelante.

REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Sí, nada más solamente para cerrar mi participación y un poco para cerrar lo que ustedes están comentando.

Es atribución de esta comisión y lo leo de manera textual: "supervisar el cumplimiento y aplicación del Plan de Medios en periodo no electoral, así como para los procesos electorales locales, y proponer al Consejo General las modificaciones que considere convenientes. Asimismo, realizar sugerencias y solicitar informes a la Unidad de Comunicación Social, sobre las actividades desarrolladas por el Centro de Producción Audiovisual del Instituto". El manejo del plan de medios, es decir, cumplimiento y aplicación del plan de medios, bueno, hasta ahorita no tenemos el plan de medios de éste... correspondiente al presente año o, bueno, no sé si en alguna otra comisión previa a ésta, ya se haya aprobado el plan de medios o se haya presentado a esta comisión y creo que la presentación de este plan de medios puede llevar a cabo la consideración, insisto, de un manejo de crisis.

El proceso electoral es muy importante, el proceso electoral se está complicado en los actores políticos, que somos nosotros, pero se le está complicando al árbitro electoral.

Por lo tanto, ojalá podamos verificar el plan de medios que es atribución de esta comisión en los próximos días.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
1^a. Sesión Ordinaria
10 de febrero de 2023

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias y con todo gusto lo hacemos, el compromiso de la comisión es que a la brevedad podamos tener una reunión de trabajo, justo con la presentación de este plan de medios, se va a hacer la solicitud de manera formal al área que tiene que realizarlo para poderlo presentar y conocer en esta comisión.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en tercera ronda?

De no existir más intervenciones, con fundamento en el artículo 10, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos por concluida la presente sesión, siendo las 17 horas con 18 minutos del día de su inicio, no sin antes agradecerles a todos, desearles una excelente tarde y un excelente fin de semana.

Muchas gracias.

ooOoo

La Secretaría Técnica elaboró el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

**MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**MTRA. LAUTA DANIELLA DURÁN
CEJA
CONSEJERA ELECTORAL**

**MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA
CONSEJERO ELECTORAL**

**MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO**

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
1^a. Sesión Ordinaria
10 de febrero de 2023

LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PAN ANTE LA COMISIÓN

LIC. ENRIQUE CHÁVEZ CIENFUEGOS
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PRI ANTE LA COMISIÓN

LIC. LUIS OSVALDO LÓPEZ DOTOR
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PT ANTE LA COMISIÓN

JESÚS PLAZA FERREIRA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MC ANTE LA COMISIÓN

OSCAR REYES CUADROS
REPRESENTANTE SUPLENTE DE
NAEM ANTE LA COMISIÓN

FRANCISCO VEGA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PRI ANTE LA COMISIÓN

LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PRD ANTE LA COMISIÓN

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES
ROMERO OCHOA
REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL PVEM ANTE LA COMISIÓN

L. EN D. JORGE VELÁZQUEZ
GONZÁLEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MORENA ANTE LA COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el 10 de febrero de 2023.